



**ANEXO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS**  
**SUSCRITOS CON LA CCAA DE CANARIAS EN MATERIA DE GASTO**  
**SOCIAL**

El Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, tiene por objeto especificar la cuantía de las obligaciones de pago y los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general y las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

<b>CONVENIO SOBRE PLANES DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INSERCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA CON LA CCAA DE CANARIAS</b>	
<b>Administración/ Entidad suscriptora</b>	Consejería de Sanidad
<b>Objeto</b>	Concesión de subvención nominada, para garantizar la atención a drogodependientes.
<b>Política de gasto</b>	
<b>Fecha de suscripción</b>	01/01/2020
<b>Fecha de entrada en vigor</b>	01/01/2020
<b>Fecha de fin de vigencia</b>	31/12/2020
<b>Fecha de extinción</b>	
<b>Duración</b>	Ejercicio 2020
<b>Importe de los pagos</b>	508.000,00€
<b>Periodicidad de los pagos</b>	Único pago
<b>Inclusión de la garantía de retención de recursos</b>	





AYUNTAMIENTO DE  
**GÁLDAR**

En Gáldar, (**documento firmado electrónicamente al margen**)

EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO  
**(Alcalde-Presidente)**

